

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA FIDUVALOR CASA DE VALORES S.A. DE 26 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Quito, en el inmueble ubicado en la calle Leonardo Tejada S/N, antigua vía a Nayón, en el Edificio Torres FED'S, segundo Piso, Oficina 101; el día de hoy viernes 26 de junio de 2020, a las 10:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FIDUVALOR CASA DE VALORES S.A., con la presencia de los accionistas señor Jorge Ciro Santamaría Velasco, Edison Patricio Durán Rosero, Ximena del Carmen Jaramillo Salgado, Edwin Balarezo Narváez y Edwin Balarezo Delgado

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del Informe de Actividades de la Administración por el año 2019.
- 2.- Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2019.
- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría al 31 de Diciembre de 2019.
- 4.- Conocimiento del Informe del Comisario por el año 2019.
- 5.- Conocimiento del Informe del Oficial de Cumplimiento por el año 2019.
- 6.- Designación del Auditor Externo por el año 2020 y fijación de su remuneración.
- 7.- Designación del Comisario por el año 2020 y fijación de sus honorarios.

Preside la Junta el señor Edwin Gustavo Balarezo Narvaez en su calidad de Representante Legal y accionista de la compañía y actúa como Secretario ad-hoc el señor señor Edwin Joshue Balarezo Delgado, accionista de la Compañía.

1.- Se pasa a conocer el primer punto de la orden del día. El presidente solicita al señor Secretario que se sirva dar lectura al Informe de Actividades del Representante Legal de la Compañía, por el año 2019. Luego de su lectura, el informe es aprobado sin objeciones.

2.- Al tratar el segundo punto, se da lectura del Balance cerrado al 31 de Diciembre de 2019, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

3.- Se pone en conocimiento de los señores accionistas el Informe del Auditor Externo por el ejercicio Económico 2019, el mismo que es aprobado luego de su lectura.

4.- A continuación, se lee el informe del Comisario correspondiente al año 2019, luego de cual es aprobado.

5.- Inmediatamente se conoce el informe del Oficial de Cumplimiento por año de 2019 y se lo aprueba.

6.- Se delega al Representante Legal para que designe al Auditor Externo por el año 2020 y negocie el valor de su remuneración.

7.- La Junta resuelve autorizar al Representante Legal para que contrate al Comisario para el año 2020 y así mismo le delega para que acuerde el monto de sus honorarios.

Al haberse agotado los temas a tratarse la Presidencia, concede un receso de 30 minutos para que se elabore el acta respectiva de esta Junta General Universal. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 12:30 horas.

Edwin Gustavo Balarezo Narváez  
PRESIDENTE

Edwin Joshue Balarezo Delgado  
SECRETARIA AD-HOC

Ximena del Carmen Jaramillo Salgado  
ACCIONISTA

Jorge Ciro Santamaria Velasco  
ACCIONISTA

Edison Patricio Durán Rosero  
ACCIONISTA

Edwin Gustavo Balarezo Narváez  
ACCIONISTA

Edwin Joshue Balarezo Delgado  
ACCIONISTA